REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS DE ALUMINIO S.A. ESTRUSA

Se comunica al público que la compañía ESTRUCTURAS DE ALUMINIO S.A. ESTRUSA, reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 0531 de 04 FEB 2005

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales:

"ARTICULO OCTAVO: ORGANOS DE LA SOCIEDAD.- Son órganos de la Sociedad: La Junta General de Accionistas, la Presidencia, el Comité Ejecutivo y la Gerencia General.

Son órganos de decisión y dirección: La Junta General de Accionistas, el Comité Ejecutivo y la Presidencia; son órganos de ejecución: la Gerencia General y todas aquellas instancias administrativas de decisión creadas por el Comité Ejecutivo para la buena marcha de la sociedad".

Ejerce la Representación Legal de la compañía el Gerente General.

04 FEB 2005

Quito,

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.
PVF/cmf
EXT.022
EXP. 45726
Tram. 601